



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00769355- -UNC-ME#FCE

15ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por la señora Decana Dra. Catalina Alberto, por la cual solicita licencia por razones particulares;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Art. 31º punto 5) de los Estatutos de esta Universidad, corresponde al H. Consejo Directivo el tratamiento de estas solicitudes;

Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el 03 de octubre del corriente, por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Conceder licencia por razones particulares a la señora Decana de la Facultad, Dra. Catalina Lucía Alberto, desde el 01 al 08 de noviembre del corriente año.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**